



La Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez dijo que los partidos deberán reportar en tiempo real sus finanzas.

Buscan transparentar finanzas de partidos

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

El Plan B en materia electoral que la Presidenta Claudia Sheinbaum envió ayer al Senado no logró someter a consulta popular la disminución del financiamiento a los partidos políticos, pero sí busca reforzar la transparencia de su uso.

“Ya no pudo bajar el presupuesto de los partidos políticos, pero sí estamos poniendo en la ley que se transparente en todos los recursos”, sostuvo la Mandataria.

La propuesta mantiene el enfoque en disminuir privilegios en el sistema electoral, con medidas dirigidas a autoridades electorales y estructuras locales. Plantea recortes y toques al gasto de autoridades electorales, congresos locales y municipios, pero no toca al gasto de los partidos políticos.

“Vamos a seguir insistiendo en que el INE debe bajar su presupuesto y que no se debe destinar tanto recursos a los partidos. Esto no pasó”, indicó durante la mañana en Palacio Nacional.

El proyecto establece un tope a las remuneraciones de consejeros del INE y la

eliminación de prestaciones adicionales como bonos, seguros de gastos médicos mayores y bonos.

La Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez detalló que en materia de fiscalización, se establece la obligación de que los partidos políticos reporten en tiempo real sus operaciones financieras mediante un sistema bancarizado, así como la posibilidad de que el INE firme convenios con autoridades como la Unidad de Inteligencia Financiera para revisar el origen de los recursos.

“El INE podrá firmar un convenio con la UIF, con la Secretaría de Hacienda, y en caso de que considere necesario, (pedir) la revisión de alguna aportación de una campaña”, señaló Rodríguez.

Además, se prohíbe el uso de recursos ilícitos o de origen no comprobable en campañas, así como la recepción de financiamiento del extranjero y aportaciones en efectivo.

La propuesta incorpora también la obligación de transparentar las remuneraciones de los dirigentes de partidos políticos y establece un tope a sus ingresos equivalente a mil 500 UMAs.



Ya no se pudo bajar el presupuesto de los partidos, pero sí estamos poniendo que se transparenten todos los recursos.”

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO

0.7
POR CIENTO
será el tope de gasto a congresos locales.

Foto: Cuartoscuro

ACELERAN CONTEO DE VOTOS

UIF agilizará fiscalización de partidos

SHEINBAUM afirma que el llamado plan B busca una mayor austeridad

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gtmm.com.mx

El conjunto de reformas constitucionales y legales en materia electoral que conforman el llamado plan B buscará una mayor austeridad en la administración pública y fiscalización de los recursos utilizados en las campañas, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum.

En la conferencia de prensa matutina se

presentaron los puntos del plan B, los cuales confirman lo publicado por **Excélsior** respecto a la disminución de los regidores en los ayuntamientos a un máximo de 15; el tope al gasto de los congresos estatales a un máximo del 0.7% del presupuesto estatal, y el límite a los salarios de los funcionarios en materia electoral y de tribunales electorales, los cuales deberán estar por debajo de la remuneración del titular del Ejecutivo.

Asimismo, la iniciativa contempla que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) revise los gastos de los partidos con mayor rapidez; que el conteo de votos inicie desde la

recepción del primer paquete el día de la jornada electoral; que la revocación de mandato pueda realizarse en el tercer o cuarto año del ejercicio; y que la elección judicial se lleve a cabo en 2027.

“Ya no se pudo bajar el presupuesto de los partidos políticos, pero sí estamos poniendo en la ley que se transparenten todos los recursos; que ningún presidente, secretario general o servidor público de partido pueda ganar más que la presidenta ni se le otorguen bonos o seguros de gastos médicos, etcétera”, expuso la titular del Ejecutivo.

Sheinbaum detalló que habrá una fiscalización más estricta a solicitud del INE,

con la intervención de la UIF para rastrear el origen de los recursos. “Para poder revisar que no haya ningún origen ilícito, ya sea por desvío de recursos públicos de alguna entidad o algún recurso ilícito”, puntualizó.

INTEGRAL

Finalmente, la presidenta señaló que en el futuro podría retomar la posibilidad de impulsar una reforma electoral integral que incluya la reducción de financiamiento a los partidos políticos y la eliminación de las listas de legisladores plurinominales, entre otros temas.

“Como Presidenta voy a seguir insistiendo en que es indispensable que no se gaste tanto en los procesos electorales ni en los partidos políticos. En el tema de los plurinominales hay que seguir insistiendo; ya no se pudo esa reforma constitucional, pero no por eso uno debe dejar de decirlo”, reiteró.

Los detalles técnicos de los artículos constitucionales y legales que se modificarían fueron presentados por la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, mientras que los pormenores de la elección judicial fueron explicados por el exministro y actual coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia, Arturo Zaldívar.